



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Viviana RIVAROLA al cargo de Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por razones particulares la Dra. Viviana RIVAROLA no podrá desempeñar las tareas como Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento de Biología Molecular.

Que de acuerdo a las razones expuestas por la Dra. Viviana RIVAROLA, resulta procedente sea aceptada la renuncia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

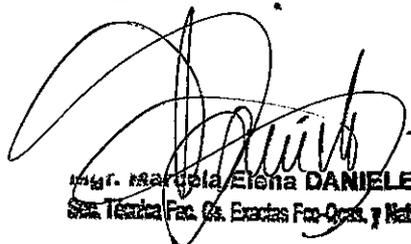
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Viviana RIVAROLA (D.N.I. 12.144.604) al cargo de Secretaria de Asunto Académicos del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 26 de Mayo de 2011.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN NRO.: 136


Mg. María Elena DANIELE
Sub-Tenida Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.